

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Juicio Monitorio (N) 300/2001 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. 7 de Torremolinos a instancia de Comunidad de Propietarios «Edificio Colegial V» contra Maria Ivonne Françoise, don Pire Marcel Augustin y doña Thomas Claudine Clarise, se ha dictado en el día de la fecha Auto, que copiado en su parte dispositiva, es como sigue:

## PARTE DISPOSITIVA

Se despacha a instancia de doña Andrades Pérez, Lidia, en nombre y representación de Comunidad de Propietarios «Edificio Colegial V» parte ejecutante, ejecución frente a Maria Ivonne Françoise, don Pire Marcel Augustin y doña Thomas Claudine Clarise, parte ejecutada, por la cantidad de 3.060,35 euros de principal, que desde hoy devengará interés legal elevado en dos puntos, y por los honorarios y derechos que se hayan devengado por el abogado y procurador de la comunidad solicitante, que provisionalmente se calculan en 918,10 euros.

Se declaran embargados como propiedad del ejecutado Maria Ivonne Françoise, don Pire Marcel Augustin y doña Thomas Claudine Clarise y en cuanto se estiman bastantes a cubrir las cantidades por las que se despacha ejecución, los bienes siguientes: Finca Registral núm. 2599-B, inscrita al Tomo 266, Libro 213, Folio 13, del Registro de la Propiedad núm. 3 de Málaga.

Notifíquese al cónyuge del/la ejecutado/a la presente resolución, para el supuesto de que estuvieren casados, en la que consta el embargo realizado sobre bienes comunes, a

fin de que en el plazo de 10 días pueda oponerse a la ejecución por las mismas causas que correspondan al ejecutado y, además, en que los bienes gananciales no deben responder de la deuda por la que se ha despachado ejecución y, para el supuesto de que la persecución de los bienes comunes se lleve a cabo por falta o por insuficiencia de los privativos del cónyuge deudor, pueda, si lo estima conveniente, optar por pedir la disolución de la sociedad conyugal, en cuyo caso, este Juzgado, oídos los cónyuges, resolverá lo procedente sobre la división del patrimonio.

Notifíquese asimismo esta resolución al/los ejecutados, sin citación ni emplazamiento, para que, en cualquier momento pueda/n personarse en la ejecución.

Para las notificaciones acordadas, expídase el correspondiente edicto que se insertará en el tablón de anuncios de este Juzgado y se publicará en el BOJA, con entrega de los despachos necesarios a la representación procesal ejecutante para su diligenciado.

Incócese ejecutoria dejando nota en el libro correspondiente.

Esta resolución es firme y contra la misma no cabe recurso alguno (arts. 816.2 y 556.1, LEC), sin perjuicio de que el/los deudor/res pueda/n oponerse a la ejecución despachada dentro de los diez días siguientes a la notificación de este Auto.

Lo acuerda y firma el/la Magistrado-Juez, doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los ejecutados Maria Ivonne Françoise, don Pire Marcel Augustin y doña Thomas Claudine Clarise, así como a sus cónyuges, para el supuesto de que estén casados, extiendo y firmo la presente en Torremolinos, a cuatro de marzo de dos mil cuatro. El/La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 13 de abril de 2004, del Instituto Andaluz de la Mujer, modificando la de 30 de marzo de 2004, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierto para la adjudicación de contrato de servicios. (PD. 1230/2004).*

Por Resolución de 30 de marzo de 2004 (BOJA núm. 68, de 7.4.04) se anunciaba concurso por el procedimiento de licitación abierto para la adjudicación de contrato de servicios Exp. 11/2004 «Servicio telefónico de información a la mujer y servicio telefónico y "on line" de asistencia legal a las mujeres víctimas de violencia de género». De esta Resolución quedan modificados los puntos 2.d), 7 y 8.a). Estos puntos quedan redactados de la siguiente manera:

2. Objeto del contrato.

d) Plazo de ejecución: Un año, previéndose la posibilidad de prórroga.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: Estar clasificada la empresa en uno de estos epígrafes:

- Grupo V, Subgrupo 8, Categoría C. (Se admitirán igualmente certificados de clasificación no caducados correspondientes al Grupo III, Subgrupo 3 de los previstos en la normativa anterior a la vigente).

- Grupo U, Subgrupo 7, Categoría C. (Se admitirán igualmente certificados de clasificación no caducados correspondientes al Grupo III, Subgrupo 8 de los previstos en la normativa anterior a la vigente).

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural a contar a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de abril de 2004.- La Secretaría General, Isabel Liviano Peña.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*CORRECCION de errores de la Resolución de 26 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación urgente del Servicio de Vigilancia y Seguridad (Expte. DPCEH/SG/01/04) (BOJA núm. 72, de 14.4.04) (PD. 1154/2004). (PD. 1244/2004).*

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 72, de 14 de abril de 2004, la Resolución anteriormente indicada, se han observado errores en la misma.

En la página 9.158, apartado 4.a) Importe total, donde dice: «52.808,98 euros (incluido IVA)»; debe decir realmente: «60.466,74 euros (incluido IVA)».

En la página 9.158, apartado 6.f) Fecha límite de obtención de documentación e información, donde dice: «Fecha límite de obtención de documentación e información: La de presentación de ofertas»; debe decir realmente: «Fecha límite de obtención de documentación e información: La de presentación de ofertas. Para retirar la documentación deberá facilitarse el nombre, domicilio, número de teléfono y de fax de la empresa solicitante».

Córdoba, 14 de abril de 2004

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 6 de abril de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del suministro que se cita (Sc.8/04). (PD. 1228/2004).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: Sc.8/04.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Adquisición de un HLPC.

b) Lugar de ejecución: Laboratorio Agroalimentario y Estación Enológica de Montilla (Córdoba).

c) Plazo de ejecución: Dos meses desde la firma del contrato.

d) División por lotes y número: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Cincuenta y nueve mil quinientos sesenta euros con veinte céntimos (59.560,20 euros).

5. Garantía provisional: Mil ciento noventa y un euros con veinte céntimos (1.191,20 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Pesca. Servicio de Contratación.

b) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 032 000.

e) Telefax: 955 032 365.

f) A través del web de la Consejería: [www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca).

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva en la forma indicada en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día natural a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en BOJA, si fuese sábado se traslada el cierre de admisión al siguiente día hábil. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante telefax o telegrama en el mismo día, todo dentro del plazo indicado.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

b) Fecha: El sexto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas, si fuese sábado se trasladaría al siguiente hábil.

c) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Cada licitador presentará en mano o enviará por correos dos sobres, identificados, en su exterior, con indicación de la licitación a que concurren, el nombre de la empresa y firmados por el licitador. El sobre número 1 contendrá la documentación administrativa y el sobre número 2 la proposición ajustado al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás elementos que la integran.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 8.c) de este anuncio, de 9 a 14 horas y en días hábiles.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 6 de abril de 2004.- El Secretario General Técnico, Ignacio Serrano Aguilar.

*RESOLUCION de 6 de abril de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del suministro que se cita (Sc.7/04). (PD. 1227/2004).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: Sc.7/04.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Adquisición de material de prevención de riesgos laborales.

b) Lugar de ejecución: Laboratorios Agroalimentarios y Estaciones Enológicas.

c) Plazo de ejecución: Dos meses y medio desde la firma del contrato.

d) División por lotes y número: Si. 5.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.